

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16349** VICENTE MARCO BELTRÁN

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Vanesa Gargallo Zafra contra "Vicente Marco Beltrán" con N.I.F. nº 46331164X sobre extinción de contrato y cantidad, se ha dictado en fecha tres de mayo de 2010, auto por el que se declara al ejecutado "Vicente Marco Beltrán" en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 19791,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial y sin perjuicio de la eventual subrogación del Fondo de Garantía Salarial en los derechos que puedan corresponderle al acreedor.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100035963-1